

318-EPMSCSA-AFIN-

San Andrés Islas Diciembre 14 de 2020

Doctora
ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO
Directora EPMSC de San Andrés Islas.

Asunto: Concepto financiero contratación resolución 004641 del 13 de Octubre de 2020

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de expedir el concepto financiero para la ejecución de la Resolución No. 004641 del 13-10-2020 Rubro A-02-02-01-004-002-10 Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo) Y A-02-01-01-004-005 Maquinaria de oficina, contabilidad e informática en la cual se asignaron recursos al EPMSC San Andrés Islas, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$5.597.680.00) Mcte. "COMPRA DE REPUESTOS ELEMENTOS Y SUMINISTROS EN GENERAL AREAS LOCATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRÉS ISLA.**

El siguiente concepto Financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"COMPRA DE REPUESTOS ELEMENTOS Y SUMINISTROS EN GENERAL AREAS LOCATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRÉS ISLA	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente por compras, y demás descuentos de ley.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO
"INPEC"
PAGADOR CARCELARIO SAN ANDRÉS ISLA
YOYANNI ACOSTA
Pagador EPMSC de San Andrés Islas